



Parte de Prensa N° 12

## **Educación Tributaria Edición digital del concurso “Mi Factura por favor...!”**

***El programa federal de Educación tributaria “Mi factura por favor” fue rediseñado en la versión 2021, para acompañar a la comunidad desde los hogares, adaptándose al contexto actual, disponible en formato virtual.***

“Mi factura, por favor...!” es una actividad coorganizada por AFIP- Educación Tributaria y las provincias de Jujuy, Mendoza, Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba, Río Negro y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el apoyo y colaboración de los Ministerios de Hacienda y Educación de cada jurisdicción.

El certamen está diseñado para promover y reflexionar sobre cuestiones relativas a la convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, la necesidad de los valores para la interacción social. Estas y otras cuestiones, abordadas desde una perspectiva lúdica y dinámica, tienen como objetivo compartir y difundir tópicos de cultura tributaria. El lanzamiento de la edición N° 20 se realiza con un slogan denominado **¡Por un sueño, vamos!**

Si bien está dirigido a estudiantes y docentes de nivel medio, en esta nueva edición, podrán participar también todos los interesados. La pretensión es que los estudiantes puedan contar con recursos didácticos de utilidad cotidiana, mientras que para el caso de las familias, brinda la posibilidad de utilizarlo dentro de su núcleo, como entretenimiento y recurso divertido, y que propicie la construcción ciudadana.

De esta forma la Dirección Provincial de Rentas procura generar un cambio cultural, ya que la Educación Tributaria es un tema de ciudadanía, que compromete los valores éticos abordando sobre todo la dimensión social de los impuestos para poder forjar mejores ciudadanos, responsables, participativos y solidarios.

Los interesados en participar podrán inscribirse en las fechas habilitadas, a través del sitio web <http://www.mifactura.mendoza.edu.ar/>. Para comenzar a jugar será necesario bajar la App de Mi Factura por favor desde Play Store.